Premios Ambientales AMIGO

PROPÓSITO

El propósito de los Premios Ambientales AMIGO es el darle el reconocimiento merecido a los miembros que también son líderes corporativos por la implementación y apoyo a las metas de la prevención de la contaminación para fomentar la reducción en la cantidad y toxicidad de los residuos peligrosos generados, o de sustancias tóxicas usadas, en la región fronteriza y demostrar un compromiso con el ambiente a lo largo de la frontera Arizona-Sonora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las aplicaciones serán evaluadas según los siguientes criterios:

Beneficio Ambiental
Participación de los Empleados y la Comunidad
Jerarquía de la Prevención de la Contaminación
Apoyo de la Gerencia
Beneficios Económicos

ENTREGA DE PREMIOS

Los Premios Ambientales AMIGO 2003 serán otorgados durante la sesión plenaria de otoño de las Comisiones Arizona-México y Sonora-Arizona que se llevará acabo en e noviembre en Sonora.

FECHA LÍMITE

Para ser elegible, se requiere la membresía en el Programa AMIGO para el 26 de septiembre del 2003. La fecha límite para enviar las solicitudes para la premiación es el 10 de octubre del 2003.

El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona no tiene autoridad jurídica sobre instalaciones localizadas fuera de Arizona. Debido a la naturaleza binacional del Programa AMIGO, las autoridades jurídicas en México requieren aprobación previa de los recipientes de los premios. Es responsabilidad de las propias instalaciones asegurar el cumplimiento con los requisitos ambientales aplicables.

ELEGIBILIDAD

Toda organización o individuo que participa en el Programa AMIGO está invitado a llenar una solicitud para los premios en una o ambas categorías descritas más adelante. Todas las industrias son elegibles sin importar el tamaño de la misma. Las actividades descritas adelante deben haber ocurrido o sido iniciadas entre septiembre del 2001 y septiembre del 2003.

CATEGORÍAS

MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Se otorgará un premio a una planta-gemela o a una instalación de la industria maquiladora que sea miembro del Programa AMIGO, que haya implementado actividades de prevención de la contaminación en sus procesos de fabricación y que esté ubicada en la región fronteriza.

PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Se otorgará un premio a una organización o individuo que sea miembro del Programa AMIGO por esfuerzos sobresalientes en la promoción de prevención de la contaminación a través de la educación, atención directa, y/u otras actividades de promoción en la región fronteriza. Los solicitantes en esta categoría pueden ser cualquier individuo u organización miembro del Programa AMIGO y no se requiere que represente instalaciones manufactureras o industriales.

CONVOCATORIA 2003

Un programa binacional entre la frontera Arizona/Sonora del Departamento de Calidad Ambiental de Arizona en coordinación con agencias complementarias en Sonora y con el apoyo de fondos otorgados por la Agencia de Protección al Ambiente de EE.UU.

Arizona Department of Environmental Quality
Southern Regional Office
Atn: Edna A. Mendoza (AMIGO)
400 W. Congress, Suite 433
Tucson, AZ 85701
Tel: 520-628-6710 or 1-888-271-9302
Fax: 520-770-3540
mendoza.edna@ev.state.az.us

www.adeq.state.az.us